

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 004 VALLEDUPAR (CE SAR)
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 02/09/2021 y 06/09/2021

Fecha: 01/09/2021

0

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042019003180 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	HERNANDO CASTILLO VILLALOBOS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	traslado de las excepciones.	01/09/2021	02/09/2021	06/09/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DE SPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
secretaria